



V Encuentro entre Entidades Locales La Prevención del Abandono Escolar desde el **Ámbito Local**

Madrid, 9 y 10 de mayo de 2013

Organizan:



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Colaboran:





PRESENTACIÓN

Existe una relación estrecha entre el **fracaso escolar**, el **absentismo** y la **convivencia**. Estos fenómenos netamente locales, que afectan a barrios y colectivos concretos, requieren la confluencia de recursos educativos, laborales, policiales, sanitarios, judiciales y sociales.

El Derecho a la Educación y a una escolaridad normalizada de niños y niñas en las etapas obligatorias de la enseñanza es un factor esencial de progreso y desarrollo de la ciudadanía y de la sociedad en general. No obstante, la realidad indica que determinados alumnos y alumnas, generalmente procedentes de grupos sociales en situación desfavorecida, muestran una asistencia irregular a los centros escolares, lo que frecuentemente desemboca en situaciones de absentismo escolar o abandono prematuro del sistema educativo, sin haber adquirido la formación necesaria para su incorporación a la vida laboral.

Una visión más integradora del fenómeno propone la asociación en una secuencia de los conceptos de **desafección** (que consiste en la pérdida del sentido de pertenencia a la institución escolar), **absentismo** (que desde el punto de vista cuantitativo puede ser moderado: cuando se refiere a unas faltas inferiores al 20%; medio: entre 20 y 50%; y alto: más del 50%) y el **abandono escolar** (que sería la ausencia defi-

nitiva y sin causa justificada del centro sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando el alumno).

La Unión Europea a través de la Estrategia 2020 plantea la necesidad de que el 90% de los ciudadanos de un país tengan estudios postobligatorios, es decir titulación de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio. En España este objetivo es del 85% para 2020. Y en este sentido, el término abandono escolar hace referencia a los jóvenes de 18 a 24 años cuya máxima titulación alcanzada es la secundaria obligatoria y no continúan estudiando. Se entiende, por tanto, que quienes no consiguen el título de Bachillerato o Formación Profesional de grado medio abandonan los estudios. Desde este punto de vista, el concepto de abandono va más allá del absentismo.

Una de las competencias obligatorias compartidas en materia educativa que tienen asignadas los ayuntamientos es la de "cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria" (LODE), o dicho de otro modo "participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria" (LRBRL). Normalmente esta competencia se ejerce a través de la participación municipal en las comisiones de escolarización, pero también se ejerce a través de los programas de prevención y control del absentismo escolar.

La actual crisis económica y sus consecuencias han puesto de manifiesto un grave problema que nos afecta a todos:

el gran número de jóvenes que han salido del sistema educativo reglado sin formación académica y que están sufriendo de forma directa la falta de formación.

Durante años este problema se ha visto soslayado por la buena marcha de la economía y el empleo, el cual, en muchos casos requería una mínima formación y que se ubicaba en los sectores más castigados por la actual crisis (construcción y servicios) de los que proceden gran número de nuestros desempleados sin formación.

Los Gobiernos Locales viven directamente esta situación por su proximidad a los ciudadanos y por su conocimiento directo de la realidad social de su municipio. Por ello, desde la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, planteamos estas Jornadas con el ánimo de reflexionar sobre las políticas educativas de las diferentes Administraciones Públicas en la lucha contra el Abandono Escolar, y especialmente sobre aquellas que desde el ámbito local se vienen desarrollando.



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS





Madrid, 9 y 10 de mayo 2013
Círculo de Bellas Artes de Madrid
Alcalá nº 42 - Sala Valle Inclán

PROGRAMA

V Encuentro entre Entidades Locales La Prevención del Abandono Escolar desde el Ámbito Local

9 de mayo de 2013

- 09:30 h. Acreditación y recogida de documentación**
- 10:00 h. Presentación**
🕒 30 min.
D. Vicente Marí Torres,
Alcalde de Santa Eulalia del Río (Balears) y Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP.
D^a. Esther Castilla Delgado,
Subdirectora General de Cooperación Territorial del MECD.
D. Francisco López Rupérez,
Presidente Consejo Escolar del Estado.
- 10:30 h. La OCDE y el fracaso escolar : perspectivas.**
🕒 45 min.
D. Javier Muñoz Sánchez-Brunete
Consejero de Educación
Delegaciones Permanentes de España ante la OCDE, la UNESCO y el Consejo de Europa
- 11:15 h. Pausa café**
- 11:45 h. "El abandono temprano de la educación y la formación. Una perspectiva global".**
🕒 45 min.
D^a. M. Mar Etienne Pérez,
Consejera Técnica de la Subdirección General de Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- 12:30 h. Mesa redonda. "La visión del fracaso escolar desde la comunidad educativa".**
🕒 90 min.
Presenta y modera:
D. José Luis de la Monja Fajardo,
Secretario General del Consejo Escolar del Estado.

Intervienen:

- D. Luis Navarro Candel
Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.
- D. Alberto Muñoz González
Presidente del Consejo Escolar del Principado de Asturias.
- D. Pedro José González Felipe
Presidente del Consejo Escolar de Navarra.

- 14:00 h. Almuerzo ofrecido por la organización**

- 16:00 h. Mesa redonda "Abandono Escolar en la Educación Obligatoria".**
🕒 90 min.

Presenta y modera:

- D. Andrés Iglesias León,
Jefe Sección de Planificación Promoción y Actividades Educativas del Ayuntamiento de Sevilla.

Intervienen:

- D. Manuel González García,
Director de Programas del Ayuntamiento de Gijón.
- D^a. Aurora Bernal Chacón,
Coordinadora de la Delegación Municipal de Educación del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- D. Salvador Ábalos Hermosilla,
Subinspector de la Policía Local, responsable del Equipo de Intervención en Materia Educativa y de Menores (EIMEM).
- D^a Mercedes García Martínez,
Directora del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Avilés.

10 de mayo de 2013

- 10:00 h. "Experiencia Basada en la Evidencia: La necesidad de valorar las estrategias de prevención del abandono escolar".**
🕒 45 min.
D^a. Rosario del Rey Alamillo,
Profesora Titular de la Universidad de Sevilla en Psicología Evolutiva y Ciencias de la Educación.
- 10:45 h. Pausa café**
- 11:15 h. Mesa redonda "El retorno a la Formación".**
🕒 90 min.
Presenta y modera:
D^a. Rosario Jiménez Martínez,
Técnica Superior de Educación del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Intervienen:**
- D. Saturnino Domínguez Fernández,
Técnico de Educación del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- D. Pere Gabern Guilera,
Jefe de servicio del Consejo de Formación Profesional del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona).
- D^a. M^a Isabel Rodríguez García,
Coordinadora de Formación del Ayuntamiento de Albacete.
- 12:45 h. "Articulación interinstitucional en la lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación".**
🕒 45 min.
D. Fernando Marhuenda Fluixá,
Catedrático de la Universidad de Valencia.
Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
Asesor de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE).
- 13:30 h. Buenas Prácticas**
🕒 30 min.
Proyecto AMURE. Los efectos del Aprendizaje Musical sobre el Rendimiento Escolar. Experiencia piloto de investigación para el Sistema Educativo Valenciano.
Luis E. Vila
Doctor en Economía y Director de la Unidad de Investigación MC2. (Métodos Cuantitativos para la Medición de la Cultura y la Educación).
Universidad de Valencia.
- 14:00 h. Clausura a cargo de**
🕒 15 min.
D. Francisco García Galán,
Alcalde de Sonseca (Toledo) y Vicepresidente de la Comisión de Educación de la FEMP.



INSCRIPCIÓN

Enviar por email



Borrar formulario



V Encuentro entre Entidades Locales La Prevención del Abandono Escolar desde el Ámbito Local

Madrid, 9 y 10 de mayo de 2013

Círculo de Bellas Artes
de Madrid

Alcalá nº 42

Sala Valle Inclán

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:

DIRECCIÓN DE TRABAJO:

Calle:

nº:

C.P.:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Móvil:

Fax:

E-mail:

DATOS PROFESIONALES:

Ocupación actual:

Área o campo en la que se desarrolla:

Entidad u organización:

LE ROGAMOS NOS ENVÍE LA PRESENTE FICHA A:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Dirección General de Políticas Locales

Subdirección de Educación y Cultura

C/ Nuncio, 8; 28005 Madrid

Fax: 91 365 54 82 E-mail: seyc.jornadas@femp.es

* Recepción de solicitudes hasta completar aforo

INSTRUCCIONES:

Este formulario tiene campos que pueden ser rellenados.

Una vez cumplimentado puede optar por enviar los datos por email, pulsando el botón "enviar por e-mail", o bien imprimirlo y enviar por fax al número indicado.